

Honorable Asamblea Nacional
Constituyente
de 1946-47

Sesión Matutina de 22 de Febrero

Acta N° 199

Asisten: 43 Hb. Representantes

Preside: El Hb. Francisco Illungworth

Actuaron: El Secretario Francisco Gar-
qua y Enrique Villacís Ter-
ron



Sumario

I - Se Instala a las 10 y 45 p.m.

II - a - El Hb. Sánchez hace una lar-
ga exposición en la que se congra-
tula el haber laborado por una
Asamblea conservadora y mas que
todo aplaude la absoluta compre-
nsión que ha reinado entre sus co-
laboradores.

b) Se aprueba la moción del Hb.
Puello Suriano; por la que se asigna
la cantidad de veinte mil sueldos a
la señora Carmen Bideros n. de Al-
meida.

III - Se aprueba y pasa al Regis-
tro Oficial:

IV - Se discute sobre deudores y des-
fallecidos del Fisco.-

La Asamblea autoriza la publicación de la lista de Demandos y pide además que pasen a las contratorias.

I.- se aprueba la redacción del Decreto Ley de tipificación del precio de organismo.

II.- se levanta la sesión a las 1 p.m.

Concurrieron los siguientes Hb. Hb. Andrade, Cadenas, Apizacu, Fabres, Calvo, Castille, Corrajal Hugo, Crespo, Coello, Sandoval, Torral, Costa, Domínguez de la Torre, Gutiérrez, Guzmán, Jurado, Martínez Bonito, Martínez Astudillo, Masero Koz Thaler, Martínez, Moncada, Mercado, Moncayo, Mittman, Narváez, Ortiz Bibbo, Páez Panchana, Plaza, Pegantez, Palacios, Sánchez González, Sánchez Polivio, Suárez Quinto, Tovarín Coronel Chávez, Villagómez, Villacrés, Vitorri, Witt, Rivero. Faltaron con permiso los Hb. Hb. Corrajal Angel S., Monroy Borrero, Díjeda, Pérez.

En permiso faltaron los Hb. Arízaga Toral, Alarcón Guillermo, Alarcón Ruperto, Vázquez, González León, Mendoza Avilés, Miranda, Somaniago y Sáenz. Actua el secretario señor Francisco Durquea Moreno y de Prosecretario, el señor Enrique Villacrés Gerón.

No se lee el acta de la sesión anterior.

El Hb. Coronel Sánchez: Sr Presidente: Son estos los últimos momentos de funcionamiento de la Hb. Asamblea Nacional del 46 al 47. Muchas ocasiones en los diarios de este capital se ha enjuiciado la labor de la Asamblea y casi siempre se han vertido apreciaciones erradas sobre la labor de esta corporación. Estos conceptos errados han sido produc-

to, sea, de mala voluntad, ni de una irgiverencia
cion de la labores de esta Asamblea, sino talvez de
una falta de información precisa. como estas cosas
deben declararse antes que termine las labores de la
Asamblea, yo me permito glozar las principales acu-
ciones que hasta el ultimo momento se han hecho
contra las actividades y labores de la constituyente.

El comercio, el diario de la prensa capitalina, el
diario más respetable de esta capital ha publicado
conceptos errados y por ser respetable merece que se
hagan ciertas reparaciones a los conceptos vertidos
en sus páginas. Por lo mismo voy a permitirme in-
iciar ciertas cosas que talvez hasta el momento actual
han permanecido ocultas y que deben ser conocidas no
solo por la prensa y los miembros de la Asam-
blea sino por el pueblo en general y la República en
toda.

Comienza el editorial del comercio de hoy in-
dicando que la Asamblea Nacional es el produc-
to del proceso del 30 de Marzo fue una consecuen-
cia de los trabajos que tuvo el Ejecutivo para que pro-
siguiera en una forma normal su desarrollo trismien-
to en pro del Gobierno Nacional. El Ejecutivo, ja-
más propuso, como se ha dicho en la prensa, a los
mandantes de zona para una dictadura anterior
al 30 de Marzo. Lo que se ha publicado en la Pre-
nsa a este respecto es absolutamente falso. El 30 de
Marzo es una consecuencia de los trabajos que se
pusieron al procedimiento del Ejecutivo. cuando
la virreina del 30 de Marzo nos convocara el señor

Presidente de la República a reunión de Oficiales,
el manifestó que se iba a reparar del Gobierno
porque era imposible que pudiera gobernarse éste
país, temiendo, como temía en contra los más al-

tos Tribunales, que según la Constitución debían cooperar con el Ejecutivo, en absoluta oposición. Al día siguiente el Ejército, consciente de lo que hacía el Ejecutivo, tolró, y por qué no decirlo, amparó los procedimientos del Ejecutivo para que se cambiara el orden del 30 de Marzo citado. El Ejército procedió así porque cualquier otro hecho atentaría más peor contra el orden nacional y en desmembro del prestigio internacional, pues nos podía hacer mucho mal en el exterior. A raíz de estos acontecimientos, el Ejecutivo convocó a elecciones y pidió la participación de todos los partidos en este acto público, mas el Ejército se mantuvo alejado de toda participación e intervención política. Esta convocatoria del Ejecutivo tuvo como fin, en su principio, la expectación de todos los partidos y precisamente fue un pedimento hecho por los mismos sectores políticos con el propósito de que normalizara la situación del país; pero en un momento dado hubieron partidos que por no tener quizás expectativas de triunfo, se abstuvieron de participar en las elecciones. Dentro de esta situación el Ejército se mantuvo también alejado de toda participación política. Luego, se verificaron las elecciones y producto de esas elecciones es la representación de esta Asamblea y todo un proceso de algunos meses de labores por parte del hombre que han querido hacer algo por el país y que han dado su apoyo para el engrandecimiento nacional. Hoy, al finalizar estas onerosas tareas, todavía los diarios de la capital se pronuncian tal vez injustamente en contra de los labores de esta Asamblea. Pero, con este motivo, si es necesario hacerme

declaración a la opinión pública en el sentido de que si la Asamblea se ha desenvuelto dentro de un ambiente de tranquilidad y libertad, ha sido merced a la abstención absoluta de parte de las fuerzas armadas de intervenir en la política. Gracias a este hecho la Il. Asamblea ha podido elaborar una constitución, que si bien puede adolecer ciertas deficiencias, con todo es para mí, la mejor muestra de lo que significa la Democracia y las libertades individuales en el Ecuador. Confieso que estando esta Asamblea compuesta de una mayoría de derechas, muy bien pudieron estas derechas, con la fuerza del número y del voto hacer una transformación total de los principios que hasta aquí ha regido a la nación, pero debo también confesar paulatinamente, que esta derecha, en ningún momento ha abusado de su poder de número y que ha sido consciente en sus actos. Ha contemplado que el momento actual ha sido de evolución y no ha querido retroceder en ningún momento hasta trasladarnos a una época de 50 años atrás. Por otra parte, no ha sido la labor de la Asamblea sólo de Derechas; pues, confieso también que esta mayoría de derechas ha sido inteligentemente contrapesada por la minoría de izquierdo que ha luchado también palabrinamente para que los conquistas libertarios de hace 50 años se conserven, incluyendo dentro de una constitución que es más liberal que nada, habiendo sido hecha una Asamblea conservadora. Los tropiezos que se han suscitado en la formación han sido obra de la inmadurez de los izquierdos y a la caballerocidad de las derechas, y así como las derechas como se han

conservado inómnimes los principios del laicismo, del matrimonio civil, de la ley de elecciones, etc. En momento a la ley de elecciones que ha querido tergibarse por diciendo que es un error la participación de clero en la política; pero debo confessar que esta participación madurada e inevitable para cualquier ciudadano, se ha mantenido durante todos los años en que el partido conservador. Y si el partido de izquierda no ha pretendido que conste en la ley de Elecciones un artículo especial en el que se prohíba el clero la participación en la política, es porque existe el Código Penal que prohíbe la participación activa y preponderante ^{biblioteca de la Fundación} y hasta también el Tratado Viventzi que es un tratado internacional que regula también estos aspectos del clero, y por lo tanto no hace falta que esto conste en la Constitución y las Leyes secundarias dadas por esta Asamblea. — Debo indicar, por último, que si esta Asamblea ha tenido alguna falta o error, no ha sido llevado de un pensamiento preconcebido o mal intencionado, pues la corporación que va a terminar sus labores hoy día, ha actuado con un espíritu de bondad y libertad. En cuanto a mi actuación en esta Asamblea, debo declarar que yo como un individuo que me debo al Ejército he tratado de conservar absoluta armonía con los partidos de derecha y de izquierda y he colaborado en lo racial y patriótico con el un sector y con el otro, con los de derecha y con los de izquierda que ha hecho honor a la Asamblea. Por una parte he habido gentileza y por otra he habido caballerocidad. Hago esto lo expongo porque en el Solitario El Conocimiento de hoy se glosa la actividad y las labores

de la Asamblea. No es el momento de justificar o criticar la acción de esta Asamblea, ni nadie puede hacerlo; cuando pasen los años, el pueblo ecuatoriano no sabrá aclarar el verdadero espíritu que ha animado a la constituyente. Dejo así en claro las actitudes que ha tenido la II. Asamblea del 46 al 47 dentro de la vida institucional y política del país. Así mismo, debo manifestar que, como nunca, ha habido la cooperación de un Ejecutivo que ha proclamado siempre la doctrina liberal con un poder legislativo que ha sido conservador; pero ambos Poderes han declinado sus posiciones de partido o doctrina en aras del engrandecimiento de la Nación. Esto es sumamente placentero y hará honor tanto al Ejecutivo cuanto a la II. Asamblea Nacional que hoy debe terminar sus labores. He dicho, señor Presidente.

El Señor Presidente: La Asamblea tiene que entrar a considerar asuntos de mucho interés y por esto quisiera que dejemos para otro momento estas intervenciones.

El Sr. Ortiz Bilbao: Sr Presidente: Ternia pensado interrumpir la atención de los 1636 Diputados en la sesión de hoy, aunque sea en otra hora, para decir algunas palabras finales, pero ya que el Coronel Sánchez se ha anticipado en este sentido, quiero referirme a sus palabras. Ante todo, no interprete el pensamiento de ningún grupo político, ni se diga la voz oficial ni oficiala de ningún sector, sino la voz de un miembro de la Asamblea que se ha hecho conservadora. Independiente que sea el motivo que el aspecto ideológico se dé a esta Asamblea, no obsta para hacer ciertas consideracio-

nes claramente. Síguenos aquí con la intención de establecer a la República sobre bases jurídicas, tanto más firmes, mejor, y cuanto más amplias, mejor. Se comprende que en la elaboración de la Constitución y leyes, tuviésemos los miembros del grupo conservador al signal, que los representantes de otras ideologías, el apán de poner en la carta fundamental la razón de ser de nuestras convicciones; pero también hemos querido satisfacer a todos las conciencias y hemos visto la necesidad de dar una norma, no fría, sino que admite la vida de libertad de todos los ciudadanos. Tal ha sido nuestro mejor ideal y por esto hemos llegado. Sin los debates, necesariamente, han habido momentos candentes y situaciones violentas. Personalmente yo, por arranques temporales he ocasionado incidentes con los propios y con los que estaban al frente a mi ideología, pero no ha sido por un matiz personalista, ha sido el apán que nace en un espiritu convencido a luchar por esas ideas y decisiones de la Asamblea. Declaro en esta sesión de la Asamblea que si a cualquiera de los compañeros amigos de antes y amigos de esta cámara he herido involuntariamente en mis actuaciones, reciben mi más absoluta y cumplida satisfacción. Por lo demás, todos nosotros quedaremos y volveremos a las respectivas provincias de los que salimos como representantes; que en illas podamos continuar trabajando por nuestro ideal y son la misma generosidad de propósito que hemos tenido aquí, que no solo la Asamblea sea la tribuna para demostrar nuestras aspiraciones, también podemos

Hacerlo en los campos sinceros y acogedores de las provincias.- Una declaración final: en las comisiones, especialmente en la Educación han habido muchas solicitudes particulares. Nada ha brío sido más planteado que desapachar todo; pero, aparte la labor principal de la Asamblea era dictar las leyes fundamentales, el ritmo del trabajo que nos hemos impuesto ha sido insuficiente para atender a todos. Enige, pues, los ciudadanos la seguridad que sino ha atendido a sus solicitudes. Ha sido por imposibilidad legal o física.- Quiero, así, referirme a las oportunas palabras del coronel Sánchez y ofrecer a mis compañeros el testimonio de mi más cordial amistad.

El H. Palacios: Sr Presidente: Salamente quiero decir que mis palabras finales al rededor de mi paso por esta Asamblea, las pronunciaré cuando estemos para salir de la cámara.

El H. Guzmán: Sr Presidente: Con motivo de la intervención del coronel Sánchez, he querido manifestar mas pocas palabras. No creo, en primer lugar, que no es el momento ni corresponde a la propia Asamblea constituyente en injuriar su obra. La Historia la juzgará. Dijimos que la Historia, juzgara, que como tal no tiene razón para proceder con antipatía o simpatía, ella dé su fallo sobre la labor de esta Asamblea. Aquello de que la prensa ecuatoriana y la de Quito haya juzgado a la H. Asamblea no encuentra motivo de disgusto contra la prensa nacional; pues, esa palabra libre de apreciar la labor legislativa, es una prueba evidente de que

Hemos respetado la libertad, si se mira con justicia se reconocerá esto, y se procede con apasionamiento, este procedimiento no afecta a la Asamblea. - Quién, como el que habla, ha venido esta vez como ha venido en otras ocasiones, sin más interés que la grandeza de la Patria, creo que sí podemos regresar a nuestras provincias con la conciencia tranquila. - Hemos temido en esta Asamblea puntos de divergencia y contradicciones; pues, el mismo Ejecutivo ha dicho que estaba bien la labor de la Asamblea; pero luego se ha dicho también que hay errores; mas, la Asamblea ha procedido con criterio elevado por la felicidad de la Nación. De manera que quede constancia que aquí en el seno de la Asamblea se ha procedido con espíritu de sínismo, con la mirada al porvenir de la patria. Digo esto, porque yo he procedido así, pues no me ha movido otra aspiración que buscar mejores días para la Patria Ecuatoriana.

El Sr Ponchana: Sr Presidente: Me voy a reservar para otro momento más oportuno mis palabras finales, porque tenemos asuntos de mucha importancia que debemos despachar.

El Sr Hugo Carvajal: Sr Presidente: Por las palabras del Coronel Sánchez debo dejar mi reconocimiento personal y el de la Sr. Asamblea Nacional para el Ejército Ecuatoriano por la labor patriótica de él y de sus personeros.

El Sr Pocello Servano: Sr Presidente: Reservo mis opiniones para otro momento, porque creo que el enjuiciamiento de la labor de esta Asamblea debe hacerse con un criterio menos sentimental y más

práctico, de acuerdo con la distribución y la gestión de las fuerzas políticas dentro del seno de la Asamblea. Esto se debe hacer con calma, cuando se serenen los ánimos. - Ahora, no quiero que se diga que habiendo asuntos pendientes de interés general y particular, se trata de obstruir con debates que están fuera de oportunidad esta labor de la Asamblea. Simplemente quiero hacer un llamamiento a esos sentimientos de bondad, de tolerancia y de justicia para que no se haga la consagración de la injusticia contra una jolie maestra, cuyo proyecto de acuerdo quedó pendiente por un lamentable incidente, creo que la señora de Almeida tiene razón para su reclamo; pero se dije que conceder la gracia que ella solicita alteraría el equilibrio del sistema de jubilaciones. Por lo mismo, yo voy a mencionar para que en forma de acuerdo la H.C.A.-
Asamblea resuelva dar la cantidad de 20 mil sucreos a esta maestra como recompensa de su labor en favor de la niñez. En otra ocasión se dió 70 mil sucreos para que una joven para que vaya a perfeccionar música en la Argentina; se ha dado 10 mil sucreos a otra mujer porque su marido fue asesinado por un guardia civil etc. y a una maestra que ha trabajado en pro de la educación del pueblo, creo que también se puede hacer una donación en la misma forma para que esto sirva de estímulo para el gran ejército de ciudadanos que está luchando silenciosamente por la grandeza del pueblo ecuatoriano.

Apoya la moción el H. Plaza Sidesma.

El H. Plaza: Sr. Presidente: Yo creo que en esa

forma, inclusive quedaría caballerosamente resuelto un incidente que tuvo este motivo; estaría bien que la Asamblea acepte esta forma que sirve al mismo tiempo para trascender un incidente.

El Sr. Waraiz: Sr. Presidente: Cuando el Sr. P. Gómez me pidió la firma para su proyecto sobre este asunto, yo le indiqué que era ilegal y le insinué hacer esto que ahora propone. Por esta razón estoy a favor de la moción.

El Sr. Ortiz Bilbao: Sr. Presidente: En la sesión de anoche insinué que si se quería ayudar a esta educadora se podía proceder en una forma como la se ha propuesto. Yo no he estado en contra nunca de la ayuda a nadie; mi oposición viene cuando se quería jubilar a esta maestra al margen de las disposiciones legales y atentando contra las normas establecidas del Seguro Social Ecuatoriano. Por lo tanto, tratándose de dictar una solución adecuada con la que se puede ayudar a la maestra, no encuentro razón para oponerme.

El Sr. Gerón Coronel: Sr. Presidente: Mi oposición de anoche no fue la oposición a la persona sino a la forma y por defender un sistema establecido; mas como ahora se propone otra forma de solución; estoy de acuerdo con la moción.

La Presidencia pone a consideración la moción propuesta por el Sr. P. Gómez Ríos y votada se la aprueba.

El Sr. Witt: Sr. Presidente: Quiero apelar al testimonio del Sr. Ortiz Bilbao respecto de la interpretación sobre la reconsideración del punto de la

Cáceres. Yo propuse la declaración de expontánea por quanto no estaba esta reconsideración de acuerdo con el artículo 93 del Reglamento. Recuerdo que el H. Cabrera intervino en favor de la falta; pero el H. Ortiz Bilbao reprobó los puntos de vista del H. Cabrera; el H. Coello Serrano intervino en el sentido de la reconsideración estaba en contra del Art. 93, y en tal virtud fué rechazada la reconsideración. Tengo aquí los documentos respec-
tivos y tengo también copia de las versiones taquí-
gráficas al respecto.

El H. Ortiz Bilbao: Sr Presidente: como se invoca mi testimonio, en realidad, debo afirmar, que lo que sucedió esa noche es lo que acabo de expresar el H. Witt.

IV - El H. de la Torre: Sr Presidente: Tengo que insis-
tir en un punto muy importante. No sólo yo si-
no la H. Cámara ha contraido con compromiso
con la ciudadanía para dar a conocer la lista
de los desfalcadores. Hay algo más; a mí se me
ha dicho que se me ha pagado a fin de que no
se que no se saque a luz estos desfalcadores; y por
lo mismo, hasta por una situación de delicadeza
personal, ruego que se resuelva sobre este asunto.

El H. Salero: Sr Presidente: Pido a la Secretaría
que informe si está este asunto de los desfalcado-
res en el orden del día. De todas maneras, debo
decir al H. de la Torre, que no es el último mo-
mento en que se va a tratar de este asunto,
pues se ha tenido el tiempo suficiente para tra-
tar antes. Tal vez podía darse curso al informe
sin ser huido, pues la serie de asuntos de pro-
vincias que se van a tratar en el orden del día

son muy importantes y creo que no se tendría tiempo de tratar sobre los desfalcadores. Parece, pues que se ha demorado demasiado en la presentación de este asunto, siendo tan importante y de tanto compromiso, como dice el Sr. de la Torre. Iberia tratarlo, a su debido tiempo.

El Sr. Presidente: El Sr. Salvo pide que no se trate de asunto sino a su debido tiempo. Talvez sólo debería aprobarse el informe y mandarse a publicarse la lista.

El Sr. de la Torre: Sr. Presidente: No se ha demorado intencionalmente, como talvez quiere hacer entender el Sr. Salvo, sino que ha habido mucho trabajo y no se ha podido dar curso a este informe, mucho más antes.

El Señor Presidente: La Presidencia estima que si va a hacer discusión sobre este asunto es preferible que no se lo conozca.

El Sr. Palacios: Sr. Presidente: Si la simple lectura de la lista de desfalcadores pudiera ser castigo de los que han desfalcado el dinero del Estado yo estaría de acuerdo con su petición; pero si únicamente se va a publicar la lista para que el país lo conozca, más que no hace falta, ya que ninguna otra sanción se va a ponerlos.

El Sr. de la Torre: Sr. Presidente. El informe contempla algunos aspectos, y yo creo que el Sr. Palacios está anticipando conceptos y criterios sin conocer el informe. Sería mejor que se conozca el informe antes de opinar.

La Presidencia pone en consideración de la cámara si se lee dicho informe inmediatamente y pide que se pongan de pie los que estén por



la lectura. Por mayoría, se resuelve darse de inmediato.

Por secretaría se lee el informe sobre demandos del Fisco.

El Sr. de la Torre: Sr. Presidente: Las listas se depositarán en la Contraloría para de allí se resuelva lo más conveniente, o también la Sr. Orambelas lo puede publicar directamente.

El Señor Presidente: como la Comisión de las Heras con 5 Diputados va a seguir actuando, esta Comisión ampliada puede conocer el informe y resolver lo que puede hacerse.

El Sr. de la Torre: Sr. Presidente. Mi moción es que si la Asamblea va a ordenar la publicación, la haga, o si se deposita la lista en la Contraloría para que allí se resuelva.

El Sr. Falero: Sr. Presidente. Parece que primero se debe reconsiderar lo que ya está aprobado; pues el punto planteado es materia de reconsideración.

El Señor Presidente: como la Ley de Uniformización del precio del aguardiente está lista, la Comisión de Redacción va a someter su lectura.

El Sr. de la Torre: Sr. Presidente. Pero hay una moción mía que está pendiente, sobre la lista de los desfalcadores.

El Sr. Falero: Sr. Presidente. Ya está resuelto en el sentido de que vaya a la Contraloría.

El Sr. de la Torre: Sr. Presidente. Entonces pediría que se publique por la prensa y que se ademas aviso a la Contraloría.

El Sr. Palacios: Sr. Presidente: Yo pediría a mis colegas que la lectura del asunto que vamos a tratar se atienda con interés a fin de que no se

interrumpa su trámite.

Como el Sr de la Torre insiste en que la Asamblea decida si se aprueba la publicación de la lista de Demandantes y, además, pide que éstos vayan a la Contraloría, la Presidencia consulta a la Cámara, la misma que lo autoriza.

V.— En seguida se pasa a considerar la Ley de Uniformización del Aguardiente.

Entre a actuar el Secretario Sr Gasto Morente. El Señor Presidente: Si no hay observación en la lectura, se entiende que está quedará aprobada.

El Sr Ortiz Bilbao: Sr Presidente: Haría lo siguiente indicación que una vez leída la Ley y aprobada sin modificación se entiende que está aprobado por unanimidad, y esto lo dirijo para que no haya reclamo en lo posterior, si hubiera alguna dificultad por falta de atención.

Casa a Secretaría el Sr Ortiz Bilbao, acompañado del Sr Mortensen, ambos miembros de la Comisión de Redacción, y da lectura de la Ley de Uniformización del Precio del Aguardiente, cuyo texto va a aproarse definitivamente.

El Sr Waraiz: Sr Presidente: En la última parte referente al reporto de la Provincia del Potosí que se ponga la palabra "Amazón"

El Sr Martínez Ostdorff: Sr Presidente: Al tratarse de la Provincia del Potosí quería hacer una observación en cuanto a la expresión que se ha usado de corrección "Pante-Mendoza" pues debe decir: corrección "Pante-Mendoza-Morona" después esto es la finalidad de esta obra, la de llegar al margen de los ríos navegables, especialmente a la del Morona.

El H. Villari Velázquez: El Sr Presidente: Que se haga constar la partida de 30 mil para una paseo de bomberos en la ciudad de Babahoyo, por una sola vez.

El H. Palacios: Sr Presidente: En el reporte de la Provincia de los Ríos donde dice 30 mil sures para el puente Palenque se diga 50 mil sures y en vez de decir 3 años, se ponga hasta la terminación de la obra. Asimismo al tratarse de la Escuela Isabel La Católica de Babahoyo que se ponga 100 mil, también hasta la terminación de la obra, y donde se dice: "20 mil sures para la Escuela de Artes y Oficios de Barreiro, se ponga durante 3 años. Además, no se ha hecho constar en la distribución una asignación para el cuerpo de Bomberos de la Provincia que antes tenía un impuesto especial de 40 centavos. Ya se pidió que se dé la compensación del caso.

El H. Villagómez: Con apoyo del H. Pastillo, pide que, en la distribución de la Provincia del Cincuentenario, la leyenda comience así: "Para la decoración de Domas y laballeros de Ambato, hasta completar 900 mil sures, para la construcción del Edificio del Episcopado, y, después, para fines educativos auspiciados por la misma Institución".

El H. Plaza: Sr Presidente: En vez de estar poniendo referencias particulares a cada asignación para tantos años, o para la terminación de esas obras, etc. talvez sería mejor poner un artículo general diciendo: "Las asignaciones que son sin determinación de obras para un tiempo determinado, o hasta la terminación de dichas

obras, se entiende que son permanentes. Voz a corregir por escrito la moción.

El Sr. Plaza: Al Presidente. En cuanto a la distribución, la Dirección de Estancos no quiere que se haga esta distribución con molestias para ellos, sino directamente por medio de la Contraloría y de los Concejos provinciales. Voz a presentar, al respecto una moción por escrito.

El Sr. Corral: Al Presidente. Propondría el siguiente artículo adicional: los porcentajes asignados a los concejos Municipales u otras instituciones se entienden permanentes mientras esta ley no se modifique, salvo el caso de especificaciones exclusivas y no sólo preferentes para obras pletorinadas.

El Sr. Ortiz Bilbao: Al Presidente: La Diputación de El Oro pide que los porcentajes correspondientes a los fondos de Jornada y Páginas serán entregados para su inversión por el concejo Provincial a los respectivos concejos pontificales, los que llevarán cuenta especial de los mismos.

El Sr. Ortiz Bilbao: Al Presidente. La moción del Sr. Plaza es la siguiente; Donde se indica que la Dirección General de Estancos debe hacer las necesarias transferencias, debe sustituirse por el organismo correspondiente, que seguramente sería la Contraloría, puesto que la Dirección de Estancos no tendría facultades ni facultad para esa misión.

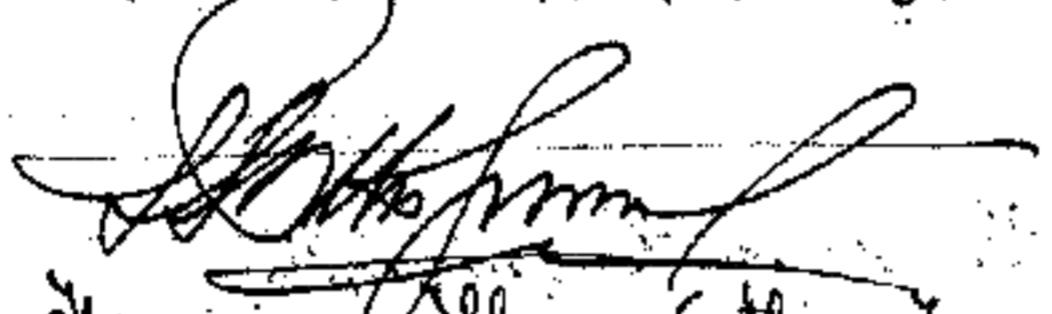
El Sr. Presidente: Dejado a la hora avanzada se levanta la sesión para iniciarse a las 3 y media de la tarde con carácter de urgente.

Siendo integralmente la Ley de Unificación del Pre-

icio del Aguardiente, la Presidencia pregunta a la cámara si queda aprobada, y por unanimidad se la aprueba.

II - A la 1 p.m. la Presidencia levanta la sesión y convoca a sesión permanente desde los 2 y medio de la tarde.

El Presidente de la Asamblea


Francisco Domingo Moreno



El Secretario General.


Francisco Domingo Moreno